I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001184

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2012

Cerrillos, 11 JUN. 2012

V I S T O S:

El Acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimoséptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de junio del 2012; el Certificado N°094/2012, de la Secretaria Municipal; los Oficios Ord. Nº503/503/2012 y N°503/350/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°123/2012 de la Escuela Los Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/2288/2011, N°202/061/2012, N°202/127/2012, N°202/514/2012, N°202/554/2012, N°202/906/2012 y N°202/1133/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2288/2011, se aprobó el PADEM 2012, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/061/2012, N°202/127/2012, N°202/514/2012, N°202/554/2012, N°202/906/2012 y N°202/1133/2012.

El Acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimoséptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de junio del 2012

D E C R E T O:

1. Modificase el Padem 2012, aprobado por Decreto Exento N°202/2288/2011, en el siguiente sentido :

a) Aumentar 4 horas cronológicas semanales para el cargo de Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica de la escuela Los Cerrillos.

b) Crear un cargo con 44 horas bajo el régimen contractual del Código del Trabajo, para cumplir la función de "Coordinador de Mantención de Buses y Establecimientos Educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001184

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2012

Distribución:
Alcaldía
Concejales (6)
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Adm. y Finanzas.
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (1)
Dirección Provincial de Educación
Contraloría General de la República
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°094/2012

Cerrillos, 08 de junio de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimoséptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de junio de 2012, **se aprobaron por unanimidad las modificaciones al Padem 2012 y a la dotación docente del establecimiento educacional que se indican a continuación y de personal del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, contenidas en el Oficio N°503/350/2012 y N°503/503/2012 del Departamento de Educación siguientes:**

a) Escuela Los Cerrillos

- Aumentar 4 horas docentes para el cargo de Jefe de U.T.P.

b) Nivel Central del Departamento de Educación Municipal

- Crear un cargo con 44 horas bajo el régimen contractual del Código del Trabajo, para cumplir la función de "Coordinador de Mantención de Buses y Establecimientos Educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal".

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH